



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2599
Pucón, 11/06/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : JAVIER HERNAN JIMENEZ SALAMANCA Rut 0...
La cantidad de \$: 72,000 SETENTA Y DOS MIL PESOS
Por concepto de : POR CONCEPTO DE MONITOR MES DE MAYO DE 2010
Fecha de Pago : 11/06/2010

Table with 4 columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$. Row: BOLETA HONORARIOS, 21, 03/06/2010, 72,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with 4 columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER. Rows include CHILEDEPORTES-EXTRAESCOLAR, 10% RETENCIONES DE IMPUESTO, BANCO MUNICIPAL, and application of funds.

REFRENDACION

Table with 4 columns: Cuenta, 214-05-47-000-000-000, 114-05-00-000-000-000, and other financial data.


SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Handwritten number 38486

<p>JAVIER HERNAN JIMENEZ SALAMANCA</p> <p>RUT: ██████████</p> <p>GIRO(S): PROFESORES; SERVICIOS PERSONALES DE ENSEÑANZA Y EDUCACION, OTROS SERVICIOS DE DIVERSION Y ESPARCIMIENTOS N.C.P.,</p> <p>CLASES DE DEPORTES Y ACTIVIDADES RECREATIVAS</p> <p>PASAJE NEVADA ████████ Villa/Pob. PARAISO, VILLARRICA</p>	<p>BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA</p> <p>N° 21</p>								
<p>Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON</p> <p>Domicilio: O HIGGINS 483, PUCON</p>	<p>Fecha: 03 de Junio de 2010</p> <p>Rut: 69191600-6</p>								
<p>Por atención profesional:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">MONITORIA TALLER DE ATLETISMO PROYECTO CHILEDEPORTES- EXTRAESCOLAR, MES DE MAYO 2010</td> <td style="text-align: right; padding: 5px;">72.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right; padding: 5px;">Total Honorarios \$:</td> <td style="text-align: right; padding: 5px;">72.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right; padding: 5px;">10% Impto. Retenido:</td> <td style="text-align: right; padding: 5px;">7.200</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right; padding: 5px;">Total:</td> <td style="text-align: right; padding: 5px;">64.800</td> </tr> </table>		MONITORIA TALLER DE ATLETISMO PROYECTO CHILEDEPORTES- EXTRAESCOLAR, MES DE MAYO 2010	72.000	Total Honorarios \$:	72.000	10% Impto. Retenido:	7.200	Total:	64.800
MONITORIA TALLER DE ATLETISMO PROYECTO CHILEDEPORTES- EXTRAESCOLAR, MES DE MAYO 2010	72.000								
Total Honorarios \$:	72.000								
10% Impto. Retenido:	7.200								
Total:	64.800								
<p>Fecha / Hora Emisión: 03/06/2010 10:00</p>  <p>1557877200021266271E Res. Ex. N°83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl</p>									
<p style="font-size: small;">El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.</p>									



[Emitir nueva boleta](#) [Emitir boleta con prellenado](#)

I MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 2976
DEVENGADO N°
DECRETO N°




2140547



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
COORDINACION EXTRAESCOLAR

INFORME

El suscrito, Coordinador de Educación Extraescolar y encargado de los Proyectos Extraescolar-Chiledeportes, certifica que el funcionario a honorarios don Javier Hernán Jiménez Salamanca, profesor de taller comunal de Atletismo, del cual se adjunta boleta e informe, ha desarrollado un total de 9 horas efectivas de clases durante Mayo del presente, teniendo de acuerdo a contrato, un valor a cancelar de \$8.000 por cada hora realizada.

Sin otro particular, saluda atentamente



JOSE R. GARCIA MONTECINOS

Pucón, 9 de junio de 2010



PLANIFICACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO MAYO TALLER ATLETISMO

OBJETIVO GENERAL:

- Desarrollar condición física de base, la Dinámica general (Técnica básica) y coordinación, de las carreras, lanzamientos, y saltos de longitud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar condición física de base, trabajando las capacidades físicas requeridas para las diversas pruebas atléticas.
- Desarrollar y mencionar técnica básica de las pruebas atléticas: Carreras (velocidad y medio fondo), lanzamiento de bala y salto largo.

UNIDADES TEMÁTICAS	CONTENIDOS	MES
Técnica de carrera, lanzamiento, saltos longitud. (Acondicionamiento físico general, estiramientos activos, flexibilidad). Juegos diversos	Dinámica General y coordinación manual	Mayo



PLANIFICACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO MAYO TALLER ATLETISMO

OBJETIVO GENERAL:

- Desarrollar condición física de base, la Dinámica general (Técnica básica) y coordinación, de las carreras, lanzamientos, y saltos de longitud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar condición física de base, trabajando las capacidades físicas requeridas para las diversas pruebas atléticas.
- Desarrollar y mencionar técnica básica de las pruebas atléticas: Carreras (velocidad y medio fondo), lanzamiento de bala y salto largo.

UNIDADES TEMÁTICAS	CONTENIDOS	MES
Técnica de carrera, lanzamiento, saltos longitud. (Acondicionamiento físico general, estiramientos activos, flexibilidad). Juegos diversos	Dinámica General y coordinación manual	Mayo



[Handwritten signature]

